

DECRETO 29-89

**Listado de requisitos a presentar ante la Dirección de Servicios al
Comercio y a la Inversión del Ministerio de Economía.**

Registro del Representante Legal

***Aplica para cambio o adición del Representante Legal**

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS
1.	Solicitud en hoja membretada, firmada y sellada por el Propietario o Representante Legal de la entidad solicitante, dirigida al Director de Servicios al Comercio y a la Inversión, Departamento de Política Industrial, Ministerio de Economía, la cual debe contener la justificación del requerimiento, dirección para recibir notificaciones, nombre, número de teléfono y correo electrónico del asesor o persona encargada que le dará seguimiento al expediente.
2.	Fotocopia simple del nombramiento vigente del Representante Legal y su inscripción en el Registro Mercantil, en caso sea persona jurídica.
3.	Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación -DPI- del solicitante.
4.	Fotocopia de la Constancia de Inscripción o modificación al Registro Tributario Unificado, ratificado y actualizado.
5.	Fotocopia simple del último recibo de pago de cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cuando la persona individual o jurídica tenga tres o más trabajadores.
6.	Fotocopia simple de la resolución de calificación.

Nota: Para cualquier trámite se verificará el cumplimiento de las obligaciones adquiridas al ser calificada, entre ellas la presentación de la Declaración Jurada mensual presentada ante OPA, Boleta Estadística y la Declaración Jurada Laboral Anual.